



## Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Primera Circunscripción (Ley 6898)

Santa Fe, 12 de diciembre de 2014.-

**Ref.: Nota DN N° 557 Dirección Nacional del Registro Automotor - s/ Implementación Sistema ACyET (Autorizaciones para conducir y de exportación temporaria de vehículos).-**

Estimado colega:

Hemos recibido a través del Consejo Federal del Notariado Argentino, una comunicación de la Dirección Nacional de los Registros Nacional de la Propiedad del Automotor y Créditos Prendarios, mediante la cual dicha Dirección ha implementado el **Sistema ACyET**.

Este *Sistema informático* tiene como objetivo la **registración y publicación de las Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporaria de vehículos otorgadas ante Escribano Público, para poder ser consultadas por los Organismos de Seguridad pertinentes.-**

Se instrumenta a través de dos sitios web, uno de acceso público para los Escribanos que se registren en él, y otro de acceso restringido a los Colegios Notariales autorizados previamente por la D.N.R.P.A. y C.P., quienes validarán las autorizaciones (ambos alojados en la página pública de la Dirección Nacional - [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar)).

Los Escribanos registrados en el sitio público ingresarán al sistema los datos de las Autorizaciones por ellos certificadas y el sistema otorgará un número de Constancia de Registración. Con posterioridad, el Colegio Notarial ingresará al sistema de acceso restringido y validará los datos de las autorizaciones ingresadas a partir de la información brindada por los Escribanos. Una vez validada, la autorización será pública para ser consultada por los Organismos que corresponda.

La Dirección Nacional Automotor ha dispuesto la vigencia de esta obligación a partir del **03 de febrero de 2015**, que será **improrrogable.-**

Además, emitió un **"Instructivo"** que se acompaña, destinado a los Escribanos de Registro, para la registración de dichas autorizaciones.-

San Martín N° 1920 C.P. 3000 - Santa Fe  
Tel. 0342 - 4593993 - e-mail: secretaria@coessfe1.org.ar



## Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe Primera Circunscripción (Ley 6898)

*Atento a que lo precedente es toda la información recibida hasta el momento, este Colegio Notarial ha solicitado se amplíe, lo que pondrá en conocimiento de los colegas una vez obtenido.*

Sin otro particular, solicitamos tome debida nota y lo saludamos con atenta consideración.-

**MARIA CRISTINA SAHD**  
Secretaria C.D.

**CAROLINA CULZONI**  
Presidente C.D.

San Martín N° 1920 C.P. 3000 - Santa Fe  
Tel. 0342 - 4593993 - e-mail: secretaria@coessfe1.org.ar



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



- **Sistema ACyET - Escribanos Públicos**

**Página de ingreso:** [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar) » Dependencias » Colegios Notariales » Acceso para Escribanos Públicos

**Usuarios:** Escribanos de todo el país.

**Alcance:** Ingreso de datos de Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporal de vehículos

➤ **Registración usuario:**

La Registración de usuario se realiza una única vez, para ello ingresar a la página: [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar) » Dependencias » Colegios Notariales » Acceso para Escribanos Públicos y seleccionar "Regístrese"

Ingrese su Usuario y Contraseña por favor. [Regístrese](#) si no tiene una cuenta.

Seguidamente se le solicitará que ingrese la siguiente información:

- **Nombre de usuario:** el mismo debe ingresarse sin espacios (ej. rramirez o maria\_roffo, etc.)
- **E-mail:** dirección de correo electrónico personal o comercial
- **Contraseña:** la misma por razones de seguridad deberá ser como mínimo de 6 dígitos (entre números y letras) y recomendamos que sea modificada cada cierto período de tiempo (cada mes, 3 meses, etc.)
- **Confirmar Contraseña:** debe repetir la contraseña anteriormente ingresada
- **Colegio Notarial:** el mismo debe elegirse entre las opciones disponibles del campo desplegable.

Luego de ingresar los datos mencionados al seleccionar **Registrarse** quedará habilitado para el ingreso al sistema



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



### Notas:

- El usuario y la contraseña creados serán solicitados al inicio de la sesión.
- Una vez registrado, el usuario podrá dar de **Alta, Modificar/Eliminar y Consultar** Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporal emitidas por él mismo (es decir no se podrán consultar autorizaciones ingresadas por otro usuario)

### Cambio de contraseña:

Por razones de seguridad informática recomendamos modificar la contraseña en forma periódica.

La modificación de la contraseña se realizará de diferente modo según sea la situación que la origina:

- **Recuperación de contraseña** (no recuerda su contraseña actual):

Si por algún problema con la contraseña registrada el usuario no pudiera ingresar al sistema, deberá proceder de la siguiente manera

1. Seleccionar el link Olvidé mi Contraseña que se encuentra al pie de la pantalla de Inicio de Sesión)
2. Seguidamente se le solicitará el ingreso del usuario

3. Se enviará un correo electrónico (desde la dirección [autorizacionescolegios@dnrpa.gov.ar](mailto:autorizacionescolegios@dnrpa.gov.ar)) a la casilla de correo informada por el usuario cuando creó su cuenta.



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

En dicho correo se le enviará una nueva contraseña y se le indicará una serie de pasos a seguir para validarla:

Estimado/a Usuario

Se ha generado la siguiente contraseña provisoria: **MSSkBeK**

Por favor completar el proceso de recuperación de contraseña:

1) Seleccionar el siguiente link:

<http://grn.dnrpa.gov.ar/AutorizacionesEscribanos/Account/NewPass?token=2YFCtU3lmzpG5tZqdINQ>

2) Ingresar la contraseña que le suministramos en este mail.

3) Una vez que haya ingresado la nueva contraseña le recomendamos que la cambie, desde el menú del sistema, por alguna elegida por Usted

Muchas gracias

4. Si luego de realizar los pasos anteriormente mencionados desea modificar la contraseña otorgada deben seguir las instrucciones de Cambio de contraseña actual
- **Cambio de contraseña actual** (debe conocer la contraseña registrada o la nueva recibida por mail):
    1. Seleccionar el link Cambiar Contraseña que se encuentra en el menú del sistema
    2. Seguidamente se le solicitará el ingreso de la contraseña actual, la nueva contraseña y la confirmación de la misma

**Cambio de Contraseña**

Las contraseñas deben tener 6 caracteres de longitud como mínimo.

INFORMACIÓN DE LA CUENTA

Contraseña actual

Nueva contraseña

Reconfirmar nueva contraseña

3. Al seleccionar Cambiar contraseña la misma quedará modificada

### **Inicio de Sesión**

Al Ingresar siempre se le solicitará el ingreso del usuario y contraseña registrados



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Recuérdala si no tiene una cuenta.' There are two input fields for 'Usuario' and 'Contraseña', a 'Recordarme' checkbox, and an 'Iniciar Sesión' button. At the bottom left, there is a link '¿Qué es Contraseña?'."/>

Luego de ingresar el usuario y contraseña se desplegará la siguiente pantalla:

Donde se le brinda las siguientes opciones:

- **ALTA:** desde aquí podrá ingresar las Autorizaciones
- **MODIFICACION:** en esta opción se le permitirá modificar o eliminar una Autorización previamente dada de Alta);
- **CONSULTA:** podrá consultar mediante diferentes parámetros las Autorizaciones Ingresadas por su usuario



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

### ➤ **Ingreso de Autorizaciones (ALTA)**

Al seleccionar ALTA se le solicitará el ingreso de la siguiente información

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

**AUTORIZACIONES**

Nº Matrícula / Censo:   Apellido y Nombre del Escribano:

Registro Registral:  Condición del Registro:

**PLAZA NOTARIAL**

Serie / Número:

Autoriza a conducir  Autoriza Explotación Temporal

Observaciones:

**DOMINIO:**

Dominio:

**AUTORIZADOS A CONDUCIR:**

Apellido y Nombre del Autorizado:  Tipo de Documento:  Número de Documento:

Fecha de Expiración:  Fecha de Vencimiento:

#### Importante:

- En el encabezado se mostrará la descripción del **Colegio de Escribanos** al cual está asociado el usuario

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

- Los datos a completar son los identificatorios del escribano, del dominio vehicular, del titular registral autorizante y de los autorizados a conducir en el caso de que los hubiere.

- : con el objetivo de facilitar la tarea del usuario se agregó un botón "Buscar" que permite repetir los datos vinculados al escribano a partir del ingreso del número de matrícula, siempre que se los haya ingresado por lo menos una vez con anterioridad.



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

- Los campos para el Ingreso de los datos de los **AUTORIZADOS A CONDUCIR** solo se desplegarán si se selecciona **Autoriza a Conducir**

Autoriza a conducir
  Autoriza Exportación Temporal

AUTORIZADOS A CONDUCIR:

Apellido y Nombre del Autorizado:

Tipo de Documento:

Número de Documento:

[Agregar Nuevo Autorizado a Conducir](#)

- El ingreso de la Fecha de Vencimiento de la Autorización NO es obligatorio:

Fecha de Vencimiento:

- Para desplazarse entre los diferentes campos a completar se debe utilizar la tecla TAB del teclado. No utilizar la tecla ENTER

Luego de ingresados los datos al seleccionar **Grabar** el sistema asignará automáticamente un número de **Constancia de Registración** (que identificará la autorización registrada) y se desplegará una nueva pantalla con los datos ingresados, más el número antes mencionado.

REGISTRO DE CONSTANCIA AUTORIZACIÓN DE SUJETOS AUTOS

CONSTANCIA DE REGISTRACION N°: 01

N° Identificación y Autorización: 01

Apellido y Nombre del Autorizado: SALGADOSE WISMAN

Apellido Maternal: B

Apellido del Solicitante: B

Tipo de Documento:

Número de Documento:

Fecha de Vencimiento:

Definición a conducir:  Definición Exportación Temporal:

Sección:

VALORES

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

PROCESADOR(S):

Fecha de Emisión: 21/02/14

Fecha de Vencimiento: 21/02/15

**Impresión de CONSTANCIA:**





## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

El usuario podrá imprimir esta Constancia para su posterior validación y publicación por parte del Colegio Notarial que corresponda.

Para imprimir la misma deberá seleccionar **IMPRIMIR CONSTANCIA** al pie de la pantalla.

Colegio de Escribanos Ciudad de Buenos Aires	
Constancia de Registración N° 47	
N° Matrícula y Censo: 37	Apellido y Nombre del Escribano: SALVATORE NERSAN
Registro Notarial: N	División del Acto: Fidei
VALORES:	
Serie (Número): W 123456789	
Autorización a realizar: E	Autorización Extemporánea: N
Estado: Vigente	
MOTIVO:	
VVVSS	
AUTORIZADO A REALIZAR:	
PAISADA ANDRES	C.N.I. 20345678
Fecha de Expedición: 01/01/2014	Fecha de Ejecución: 01/01/2014

**Nota:** la impresión de la Constancia también se puede realizar en la opción CONSULTA

### ➤ **Modificación / Eliminación:**

El usuario podrá modificar o eliminar toda autorización por él ingresada hasta tanto no haya sido **publicada** por el Colegio de Escribanos actuante.

**Nota:** De ser necesaria una modificación posterior a la Publicación, deberá comunicarse con el Colegio de Escribanos ya que sólo el usuario autorizado del mismo puede publicar o quitar de publicación una autorización.

Para modificar una Autorización deberá seleccionar MODIFICACION, seguidamente se le pedirá que ingrese la Serie y el Número de Foja Notarial.



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

ALTA MODIFICACION CONSULTA Cambiar Contraseña

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Consultas**

AUTORIZACIONES

FOJA NOTARIAL

Serie / Numero :

Al seleccionar Buscar se mostrará la siguiente información:

**DNRPA** Administración Nacional de Registros Públicos de la Nación **ACyET**  
Inicio [ Home ]

ALTA MODIFICACION CONSULTA Cambiar Contraseña

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Modificación**

Foja Notarial: W 123456789

	CÓDIGO Nº	APELLIDO Y NOMBRE DEL ESCRIBANO	DIRECCIÓN	FECHA	
Modificar	87	SALVATORE HERNAN	W655	01/01/2014	<input type="button" value="Eliminar"/>

Si desea **ELIMINAR** la Autorización que se muestra, deberá seleccionar la opción  que se encuentra el sector derecho al final de la información que se muestra. Seguidamente desplegarán los datos de que contiene la autorización y la eliminación definitiva se realizará al seleccionar

Posteriormente se mostrará un cartel indicativo de la operación realizada:

ALTA MODIFICACION CONSULTA

**Autorización Eliminada**



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Por otro lado, si desea **MODIFICAR** los datos ingresados deberá seleccionar [Modificar](#).  
Luego se mostrarán todos los datos de la Autorización seleccionada, podrá modificar cualquiera de los datos anteriormente ingresados y para que la modificación quede efectiva deberá seleccionar [Modificar](#).

DETALLE DE AUTORIZACIÓN DE NUEVA AUTZ	
AUTORIZACIÓN - AUTORIZACION	
Documento de Autorización N° 44	
N° Autorización / Serie:	Autz N° y Serie del documento:
001	0001000 000001
Registro Nacional:	Autz N° del documento:
1	0001000 000001
Partido:	Partido:
1	1
Estado:	Estado:
1	1
Fecha de Emisión:	Fecha de Emisión:
1/1/2014	1/1/2014
Fecha de Expiración:	Fecha de Expiración:
1/1/2014	1/1/2014

Terminada la modificación de la Autorización se le brindará la posibilidad de realizar una nueva modificación ( [Nueva Modificación](#) ) o impresión de Constancia ( [Imprimir Constancia](#) )



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

### > Consultas:

Se podrán consultar todas las autorizaciones ingresadas por el usuario, hayan sido publicadas o no.

Los parámetros de consulta pueden ser:

- Foja Notarial : tipo y número
- Dominio
- Matricula del Notario

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

Consultas

AUTORIZACIONES

Por Foja Notarial:  Por Dominio:  Por Matricula del Notario:

Puede consultar por una opción a la vez, luego de ingresar los datos al seleccionar  se mostrarán las coincidencias encontradas de acuerdo al parámetro ingresado.

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

Consultas

Matricula / Carnet : 5

	CONTADOR N°	APellido y Nombre del Escribano	RGN	FECHA	
Consultar	38	DABOVE GERONIMO	N 123456789	01/01/2014	
Consultar	40	DABOVE GERONIMO	N 123456790	01/01/2014	PUBLICADA
Consultar	48	DABOVE GERONIMO	A 997554	12/11/2014	
Consultar	50	DABOVE GERONIMO	B 123456	01/10/2014	
Consultar	59	DABOVE GERONIMO	N 993852	10/11/2014	
Consultar	78	DABOVE GERONIMO	S 951	17/10/2014	

Simplemente con seleccionar  se desplegarán todos los datos de la Autorización seleccionada.



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

ESTADO DE EXPEDIENTE CUENTA DE REGISTROS ABRIE	
AUTORIDAD	
Fundación de Registros N.º 19	
N.º Matrícula / Serial:	Denominación y Número del Expediente:
4	EMBAQUE (EMBAQUE)
Registro Nacional:	Condición del Registro:
29	2929
Folio de Expediente	
Número Nacional:	
N.º 12146755	
Admisión a concurso:	Noticias de Ejecución Ejecutoriada:
NO	SI
Actores	
Agora	
Ejercicio de la:	
23 MARZO DE 14	
DOMICILIO	
CC/045	
Fecha de Inscripción:	Fecha de Ejecución:
21/03/14	21/03/14
<input type="button" value="Nuevo Expediente"/>	<input type="button" value="Registrar Expediente"/>



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



### Sistema ACyET

(Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporal)

El sistema tiene como objetivo la registración y publicación de las Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporal de vehículos otorgadas ante escribano público, para poder ser consultadas por los Organismos de Seguridad pertinentes.

Se instrumenta a través de dos sitios web, uno de acceso público para los escribanos que se registren en él, y otro de acceso restringido a los Colegios Notariales autorizados previamente por la D.N.R.P.A y C.P., quienes validarán las autorizaciones. Ambos alojados en la página pública de ésta Dirección Nacional.

**Descripción de la operatoria:** Los escribanos registrados en el sitio público ingresarán al sistema los datos de las Autorizaciones por ellos certificadas y el sistema otorgará un número de Constancia de Registración. Con posterioridad, el Colegio Notarial que corresponda, ingresará al sistema de acceso restringido y validará los datos de las autorizaciones ingresadas a partir de la información brindada por los escribanos. Una vez validada la autorización por parte del Colegio Notarial, ésta será pública para ser consultada por quienes corresponda.

- **Colegios Notariales**

**Página de Ingreso:** [www.dnrpa.gov.ar](http://www.dnrpa.gov.ar) » Dependencias » Colegios Notariales » Acceso para Colegios Notariales

**Usuarios:** Colegios de Escribanos de todo el país.

**Alcance:** Publicidad de Autorizaciones para Conducir y de Exportación Temporal de vehículos

**Requerimiento de usuario y contraseña:** (Únicamente para el sistema operado por los Colegios de Escribanos, NO para el que operarán los escribanos públicos)

Los Colegios Notariales deberán enviar una nota oficial firmada por la autoridad competente de la institución en la que se detalle el listado de personas autorizadas por la entidad para operar a través del sistema **ACyET para Colegios Notariales**. La nómina deberá indicar el nombre y apellido, número de CUIL, dirección de correo electrónico institucional y teléfono de contacto de cada una de ellas. Dicha nota debe ser enviada a la Dirección Nacional de los Registros de la Propiedad Automotor y Créditos Prendarios, Departamento de Servicios Informáticos, Sector Acceso a Bases de Datos, sita en la Avda. Corrientes 5666 C 1414 AJW, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Una vez recibida la nota, la DNRPAyCP enviará a las direcciones de correo electrónico informadas: usuario, contraseña y un certificado electrónico nominal para su instalación (Ver **Anexo CEN**)



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

### **Instructivo para la operación**

#### **Inicio**

Al ingresar al sitio se le requerirá ingresar el usuario y la contraseña oportunamente otorgados por la DNRPAyCP.

Luego del ingreso, al seleccionar **Aceptar**, se le brindarán 2 opciones:

- **Validar:** Podrá dar por válidas para su publicación o quitar de publicidad las Autorizaciones ingresadas por los Escribanos matriculados en el Colegio Notarial asociado al usuario.
- **Consultas:** A través de diferentes parámetros de búsqueda podrá consultar las Autorizaciones ingresadas por los Escribanos matriculados en el Colegio Notarial asociado al usuario.

**Nota:** No podrán ser validadas ni consultadas Autorizaciones, publicadas o no, asociadas a cualquier otro Colegio Notarial.

➤ **Validar**



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Desde aquí podrá validar una Autorización o bien quitar la marca de publicación de alguna que haya sido **publicada** erróneamente.

Recuerde que al Publicar una Autorización la misma quedará disponible para su consulta por los diferentes Organismos Públicos de competencia.

Para validar una Autorización (ya sea para conducir o de exportación temporaria) se le solicitará el número de Constancia de Registración y la Matrícula/Carnet del Escribano que realizó el ingreso de la misma.

VALIDAR AUTORIZACION

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

Validar Autorización

AUTORIZACIONES

Constancia de Registración N°

Matrícula / Carnet

Buscar

Si alguno de los datos solicitados no fueran coincidentes se mostrará el correspondiente mensaje indicativo:

No se encontro ningún resultado para los datos ingresados:  
Constancia TG  
Matrícula / Carnet - E

Luego de ingresar los datos solicitados al seleccionar **Buscar** se desplegarán los datos ingresados por el Escribano actuante:





## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

CONSTANCIA DE ENCHENES ESTADO DE BUENOS AIRES

ESTADO:

Constancia de Registración N°: 00  
NO PUBLICADA

Apellido e Inicial del Escribano:  N° Matrícula / Carnet:

ENRIQUE ESTEBAN  4

Registro Nacional:  Condición del Proyecto:

700  Total

Motivo de Fidej:

13340

Autorizada o no autorizada:  Autoridad Emisora/Acto Preparatorio:

NO  01

Estado:

Vigente

Observaciones:

ESTADO:

HT200

Fecha de Emisión:

01/06/2014

Al seleccionar  la autorización quedará disponible para la consulta de los diferentes organismos de control, si por el contrario selecciona  la autorización no quedará publicada y se le brindará la posibilidad de Ingresar una nueva Constancia

Si desea **revertir la publicación** de una Autorización simplemente deben Ingresar nuevamente los datos de Constancia de Registración y la Matrícula/Carnet del Escribano y seleccionar



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

EFICACIAS

Constancia de Registración N° 22

PUBLICADA

Aufidito y nombre del Escribano:  
DIAZ VE GERMANO

N° Matrícula / Carné:  
7

Registro Notarial: 799 Condición del Notario: Titular

Número de Foja:  
12345

Autoriza a conducir: 40 Autoriza Explotación Temporal: 62

Estado:  
Vigente

Electronizadas:

CONTIENE:

HTDNI

Fecha de Emisión:  
01/06/2014

Quitar de Publicidad      Hacer Autorización

### ➤ **Consultar**

Se podrán consultar todas las Autorizaciones ingresadas por los Escribanos matriculados en el Colegio Notarial asociado al usuario, hayan sido publicadas o no.  
Los parámetros de consulta pueden ser:

- Constancia de Registración
- Matrícula del Notario
- Foja Notarial ; tipo y número
- Dominio

VALIDAR    CONSULTAR

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES

Consultar Autorización

AUTORIZACIONES

Por Constancia de Registración	Por Matrícula del Notario	Por Foja Notarial	Por Dominio
--------------------------------	---------------------------	-------------------	-------------

Buscar



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



La búsqueda se realiza sobre un parámetro por vez (constancia de registración, foja notarial, matrícula del notario o dominio), luego de ingresar los datos al seleccionar **Buscar** se mostrarán las coincidencias encontradas:

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES					
Consultas					
Matrícula / Carnet : 5					
	CORREO ELECTRÓNICO	APELLIDO Y NOMBRE DEL ESCRIBANO	FOJA	FECHA	
<a href="#">Consultar</a>	38	DABOVE GERONIMO	N 12345678	01/01/2014	
<a href="#">Consultar</a>	40	DABOVE GERONIMO	N 12345679	01/01/2014	<b>PUBLICADA</b>
<a href="#">Consultar</a>	40	DABOVE GERONIMO	A 997854	12/11/2011	
<a href="#">Consultar</a>	60	DABOVE GERONIMO	B 123456	01/10/2014	
<a href="#">Consultar</a>	69	DABOVE GERONIMO	N 987652	13/11/2014	
<a href="#">Consultar</a>	79	DABOVE GERONIMO	1 951	17/10/2014	

Para acceder al detalle de la información de una Autorización en particular, deberá seleccionar **Consultar**

Al pie de los datos que se muestran tendrá la opción para realizar una Nueva Consulta.

COLEGIO DE ESCRIBANOS CIUDAD DE BUENOS AIRES	
AUTORIZACIONES	
Constancia de Registración N°: 62	
<b>PUBLICADA</b>	
Apellido y Nombre del Escribano: DABOVE GERONIMO	
N° Matrícula / Carnet: 5	
Registro Notarial: 799	Condición del Notario: Titular
Número de Foja: 123456	
Autoriza a conducir: NO	Autoriza Exportación Temporal: SI
Estado: Vigente	
Observaciones:	
DOMINIO:	
HT868	
Fecha de Expedición: 01/10/2014	
Nueva Consulta	



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

### **Anexo CEN** (Certificado Electrónico Nominal)

Para la instalación del certificado recibido por correo electrónico, deberá inicialmente descargarlo en su computadora (registre la ubicación en su disco) y a continuación abrir el archivo (con doble click)

Visualizará la siguiente pantalla, presione **Siguiente**



Aparecerá la siguiente pantalla, en la que debe especificar la ubicación del Certificado que descargó anteriormente. Si en el campo "Nombre de" no visualiza el certificado presione **Examinar...** para indicar la ruta correcta. Luego presione **Siguiente**



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

**Asistente para importación de certificados**

**Archivo para importar**  
Especifique el archivo que desea importar.

Nombre de  
 Examinar...

Nota: se puede almacenar más de un certificado en un mismo archivo en los  
Intercambio de información personal: PKCS #12 (.PFX, .P12)  
Estándar de sintaxis de cifrado de mensajes: certificados PKCS #7  
Almacén de certificados en serie de Microsoft (.SST)

< Atrás    Siguiete >    Cancelar

Visualizará la siguiente pantalla, deberá ingresar la contraseña del certificado (CEN) que le fuera remitida por correo electrónico

Tildar la opción: **Marcar esta clave como exportable.**

Luego presionar **Siguiete**

**Asistente para importación de certificados**

**Contraseña**  
Para mantener la seguridad, la clave privada se protege con una contraseña.

Escriba la contraseña para la clave privada.

Contraseña:

Habilitar protección segura de claves privadas. Si habilita esta opción, se le avisará cada vez que la clave privada sea usada por una aplicación.

Marcar esta clave como exportable. Esto le permitirá hacer una copia de seguridad de las claves o transportarlas en otro momento.

< Atrás    Siguiete >    Cancelar



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS

Visualizará la siguiente pantalla, deberá marcar la opción **Seleccionar automáticamente el almacén de certificados en base al tipo de certificado**. Luego presione **Siguiente**

Visualizará la siguiente pantalla donde se indica que se ha completado la instalación del Certificado.

Presione **Finalizar**



## Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES  
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



Visualizará el siguiente mensaje presione **Aceptar**

